GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SVSAMECOB0018-22

OBJETO: *"CONSERVACION MEDIANTE REPOSICIÓN DE AFIRMADO Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS A TODO COSTO EN LA VÍA PUENTE LAS GUTIERREZ - SAN ISIDRO - QUEBRADA NEGRA, RED DE TERCER ORDEN DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*

FECHA: 17 de febrero del 2023
LUGAR: Plataforma Google Meet
HORA: 03:18 P.M.

INTERVINIENTES

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO	Directora del Departamento Administrativo de Contratación
JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ CORTES	Asesor Jurídico – Departamento Administrativo de Contratación
HERNAN CAMILO ORDOÑEZ RAMON	Ingeniero de Sistemas – Soporte tecnológico
CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL	Asesor Jurídica – Secretaria de Vías e Infraestructura

ORDEN DE LA AUDIENCIA

1. Verificación de los asistentes.
2. Instalación de la audiencia.
3. Realización del sorteo según listado SECOP II:
 A. Lectura del listado de proponentes para sorteo.
 B. Realización del sorteo
4. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Previa comunicación a través de la plataforma SECOP II, los asistentes que se encuentran en la presente diligencia son:

1. USUARIO: LICITACIONES INPRO – Jessica Ospina
2. USUARIO: CONSORCIO 2R – Richard Córdoba
3. USUARIO: JOSE MONJE

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

En la hora y fecha fijada en el cronograma del proceso, la **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN**, la Doctora **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO,** en ejercicio de las facultades previstas en el Decreto Departamental No. 1134 de 2012, preside la diligencia y procede a declarar instalada la audiencia de sorteo de manifestación de interés del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SVSAMECOB0018-22.**

Se deja constancia que la audiencia se realizó a través de la plataforma SECOP II, mediante la aplicación de Google Meet, para lo cual el día 16 de febrero del 2023 mediante mensaje público se envió el Link a los interesados en participar.

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SVSAMECOB0018-22

3. REALIZACIÓN DEL SORTEO SEGÚN LISTADO SECOP II:

A. LECTURA DEL LISTADO DE PROPONENTES PARA SORTEO

Teniendo en cuenta el número de proveedores que realizaron MANIFESTACIÓN DE INTERÉS y el cronograma establecido dentro del pliego de condiciones definitivos, la GOBERNACIÓN DEL HUILA, se dispone a dar inicio a la audiencia de sorteo de manifestación de interés para seleccionar a los diez (10) futuros proveedores para ser evaluados.

El día 15 de febrero del 2023 a las 11:59 PM, venció el plazo para realizar la manifestación de interés dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SVSAMECOB0018-22,** siendo recepcionado a través de la plataforma treinta y cinco (35) manifestaciones. Quedando el listado que se relaciona a continuación:

No.	PROPONENTE
1	Norbey Correal Vargas
2	CAVT
3	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S
4	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO
5	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA
6	MHD S.A.S
7	CARLOS ARAGON
8	NOGARA
9	MONVAL
10	OSCAR ALBERTO GUZMAN TRIVIÑO
11	FRAMONTA
12	SMG INGENIEROS SAS
13	ARGECO
14	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
15	ANGELICA MARIA MAHECHA POLANIA
16	RAELJA INGENIERIA S.A.S
17	FEYMA INGENIERIA SAS
18	GUILLERMO ACERO
19	ROBERTO AVILA LOPEZ
20	CONSORCIO INOS
21	william rene ariza mateus
22	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
23	Estruvias SAS Estructuras y Vias
24	CONSORCIO OCIMACS VIAS
25	INFRAGEROS SAS
26	JAIRO E RINCON C
27	JORGE RUBIO
28	constru suarez
29	MARAL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
30	JOSE LUIS MORA CANDELA

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SVSAMECOB0018-22

31	DUVERNEY VARGAS CÁRDENAS
32	SINCOC S.A.S.
33	CONSORCIO INGECIVIL
34	CONSORCIO COVER
35	CONSORCIO 2R

Que teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra limitado a Mipymes domiciliadas en el Departamento del Huila de acuerdo con la Resolución N° 16 del 10/Feb/2023 artículo tercero, una vez efectuada la verificación pertinente, se evidencio que, si bien todos los manifestantes cumplen con la condición de ser Mipymes, no todos están registrados y/o domiciliados en el Departamento del Huila, a saber:

No.	PROPONENTE	DOMICILIO	MIPYME	OBSERVACIONES	HABILTADOS PARA LA AUDIENCIA DE SORTEO
1	Norbey Correal Vargas	Pitalito - Huila	SI	N/A	SI
2	CAVT	Pereira - Risaralda	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
3	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S	Cajica - Cundinamarca	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
4	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	Calarca - Quindio	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
5	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	Bogotá DC	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
6	MHD S.A.S	Ovejas - Sucre	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
7	CARLOS ARAGON	Bogotá DC	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
8	NOGARA	Bogotá DC	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
9	MONVAL	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
10	OSCAR ALBERTO GUZMAN TRIVIÑO	Ibagué - Tolima	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
11	FRAMONTA	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
12	SMG INGENIEROS SAS	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
13	ARGECO	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
14	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
15	ANGELICA MARIA MAHECHA POLANIA	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
16	RAELJA INGENIERIA S.A.S	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
17	FEYMA INGENIERIA SAS	Tunja - Boyacá	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
18	GUILLERMO ACERO	Armenia - Quindio	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
19	ROBERTO AVILA LOPEZ	Ibagué - Tolima	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
20	CONSORCIO INOS: 1. INPRO SAS; 2. OSCAR FIGUEROA URRIAGO	Huila	SI	N/A	SI
21	william rene ariza mateus	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
22	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
23	Estruvias SAS Estructuras y Vias	Bogotá DC	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
24	CONSORCIO OCIMACS VIAS: 1. INGENIERIA OCIMACS S.A.S; 2. J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
25	INFRAGEROS SAS	Itagüí, Antioquia	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
26	JAIRO E RINCON C	Tunja - Boyacá	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
27	JORGE RUBIO	Ibagué - Tolima	SI	Limitado a mipymes Huila	NO

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SVSAMECOB0018-22

28	constru suarez		Ibagué - Tolima	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
29	MARAL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS		Villavicencio - Meta	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
30	JOSE LUIS MORA CANDELA		Neiva - Huila	SI	N/A	SI
31	DUVERNEY VARGAS CÁRDENAS		Neiva - Huila	SI	N/A	SI
32	SINCOC S.A.S.		Tunja - Boyacá	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
33	CONSORCIO INGECIVIL	1. LUIS ENRIQUE CASTRO VARGAS 2. El ALIGAS S.A.S	Neiva - Huila	SI	N/A	SI
34	CONSORCIO COVER	1. BRASCO INGENIERIA SAS 2. VERTICES INGENIERIA SAS	Neiva - Huila Bogotá DC	SI	Limitado a mipymes Huila	NO
35	CONSORCIO 2R	1. DICON LTDA 2. INGEASER SAS)	Neiva - Huila	SI	N/A	SI

La anterior información fue suministrada por la plataforma SECOP II en el usuario de cada manifestante y descargando el RUP o certificado de Existencia y Representación Legal donde se pudo constatar el domicilio, así mismo es menester mencionar que para el caso del CONSORCIO COVER integrado por BRASCO INGENIERIA SAS y VERTICES INGENIERIA SAS, la primera domiciliada en la ciudad de Neiva y la otra en Bogotá D.C., se tiene que el Artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 18670 de 2021 establece que: *"**Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, **pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato**. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo."* Así las cosas, no se cumplen con lo requerido debido a que según la norma ambos integrantes del proponente plural deben ostentar no solo la calidad de Mipymes sino también que estén domiciliadas en el Departamento del Huila.

De acuerdo con lo anterior, el CONSORCIO COVER y los demás manifestantes que no están domiciliadas en el Departamento del Huila no serán tenidos en cuenta en el sorteo a desarrollar, por lo cual los habilitados para participar en la presente diligencia son:

No.	PROPONENTE
1	Norbey Correal Vargas
2	MONVAL
3	FRAMONTA
4	SMG INGENIEROS SAS
5	ARGECO
6	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
7	ANGELICA MARIA MAHECHA POLANIA
8	RAELJA INGENIERIA S.A.S
9	CONSORCIO INOS
10	william rene ariza mateus
11	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
12	CONSORCIO OCIMACS VIAS
13	JOSE LUIS MORA CANDELA
14	DUVERNEY VARGAS CÁRDENAS

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SVSAMECOB0018-22

15	CONSORCIO INGECIVIL
16	CONSORCIO 2R

Que, dado que se presentaron más de diez (10) manifestaciones de interés, le corresponde a la Entidad realizar el sorteo respectivo, en virtud a lo indicado en el numeral 6 de las Condiciones Generales de Participación del proceso y el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015

B. REALIZACIÓN DEL SORTEO

Que, teniendo en cuenta el número de proveedores que realizaron MANIFESTACIÓN DE INTERÉS y el cronograma establecido dentro de las Condiciones Generales de Participación, la Administración Departamental, se dispone a dar inicio a la diligencia de sorteo de consolidación de oferentes para escoger entre ellos, un número máximo de diez (10) posibles oferentes para que continúen con el proceso como lo señala las condiciones generales.

Por lo que se procede a realizar el mismo, tal como fue indicado en el DOCUMENTO TIPO:

(...)
2.3. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
*Los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación para manifestar su intención de participar. Los interesados deben enviar una comunicación suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, por todos los integrantes del proponente plural (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), según corresponda, al correo electrónico, o a falta de este a la dirección física indicada en el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente pliego.*

En el presente proceso de contratación habrá lugar a sorteo en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés. Por ende, cuando el número de posibles oferentes sea inferior o igual a diez (10), el proceso se adelantará con quienes hayan manifestado. La finalidad de la diligencia de sorteo de consolidación de oferentes es escoger entre ellos, un número máximo de diez (10) posibles oferentes para que continúen con el proceso.

El Departamento dará lugar a la diligencia de sorteo del presente proceso de selección en la fecha indicada en el cronograma señalado en el SECOP II. El sorteo se realizará a través de balotas, desarrollándose de la siguiente forma:

1. *La administración tendrá número de balotas igual al número de los oferentes que manifestaron interés.*
2. *La administración marcará diez (10) balotas, identificadas con los números del 1 al 10 de forma consecutiva.*
3. *En una bolsa, será agregadas las balotas enumeradas y las restantes, según el numeró de personas que manifestaron interés.*
4. *La administración llamará a lista según el orden de posición dado por la plataforma SECOP II, y un representante de la Entidad en nombre de cada uno de los interesados (persona natural, representante legal de la persona jurídica, representante del proponente conjunto), sustraerá la balota, la cual representará a cada uno de los participantes que conformará la lista total y máxima de participantes.*

***Nota 1**: los oferentes favorecidos en el sorteo respectivo, no pueden ceder o transferir a persona alguna su derecho a presentar oferta.*

Nota 2: *En el caso de no poder hacer presencia en la diligencia, lo podrá hacer mediante apoderado.*

Nota 3: *La diligencia se realizará con el número de oferentes que asistan. Sin embargo, es de resaltar que, si no se presentan la totalidad de oferentes que manifestaron interés, un representante de la entidad, sustraerá la respectiva balota, de lo cual se dejará constancia en el acta.*

Nota 4: *La diligencia para el sorteo de Consolidación de interesados, se realizará en el Departamento Administrativo de Contratación, ubicado en el segundo (2º) piso del Edificio Central en la Calle 8 con Carrera 4 Esquina, y teniendo en cuenta las directrices dadas por el Gobierno Nacional, relativas al aislamiento preventivo, las misma se Llevará a cabo a través del servicio de videotelefonía desarrollado por Google Meet, para ello los manifestantes, deberán allegar su correo electrónico, mediante "Mensaje Público" con el fin de que les sea enviada la invitación para su posterior conexión, de ser el caso de no poder concurrir de manera fisica a la entidad departamental.*

En dicho documento se debe manifestar de forma expresa el interés de participar en el proceso de selección, el objeto, el número del proceso de contratación, el nombre de la entidad, el nombre y dirección comercial del interesado y el nombre del representante legal.

Tratándose de consorcio y uniones temporales, se debe indicar claramente quienes lo integrarán y el porcentaje de participación.

La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para participar, so pena de rechazo de la oferta; por lo tanto, solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en la forma individual o como proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir otros. Sin embargo, es posible reducir el número de integrantes, siempre y cuando la oferta no la presente un solo miembro.

En caso de duplicidad de manifestación de interés, bien sea individualmente y/o como integrante de una estructura plural, se tomará como válida únicamente la primera en el tiempo, y las demás se desestimarán. Por lo tanto, tratándose de consorcios o uniones temporales donde uno o varios integrantes incurran en esta conducta, se desestimarán las demás manifestaciones de interés de los consorcios o uniones temporales donde un mismo integrante o integrantes sean coincidentes.

Como el presente es un proceso de contratación adelantado por SECOP II el proponente plural debe manifestar su interés utilizando el módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II, y no podrá hacerlo si solamente manifestó interés uno de los miembros del proponente plural desde su cuenta singular. (...)

Realizada la lectura, de lo indicado dentro del DOCUMENTO TIPO, se procede con la verificación del número de balotas, que corresponde al número total de participantes, que, para el presente caso son dieciséis (16) interesados habilitados.

Que, con el objetivo de dar continuidad a la diligencia, se designó a MAGNOLIA ALARCON, quien procedió a sustraer las diez (10) respectivas balotas al azar.

RESULTADO DEL SORTEO

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SVSAMECOB0018-22

Los siguientes manifestantes de interés de conformidad al sorteo previamente surtido, podrán presentar ofertas

No.	PROPONENTE	N° DE BALOTA
1	SMG INGENIEROS SAS	4
2	JOSE LUIS MORA CANDELA	13
3	MONVAL	2
4	CONSORCIO INGECIVIL	15
5	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA	6
6	CONSORCIO INOS	9
7	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	11
8	CONSORCIO OCIMACS VIAS	12
9	RAELJA INGENIERIA S.A.S	8
10	ANGELICA MARIA MAHECHA POLANIA	7

4. CIERRE DE LA AUDIENCIA

No siendo más el motivo de la presente audiencia se da por terminada a las 3:32 P.M. del mismo día de su inicio y para constancia se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron.

ALBA LUCIA MEDIA RUBIO
Directora del Departamento Administrivo de Contratacio

Sebastian Hdez C.
JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ CORTES
Abogado contratista DAC

HERNAN CAMILO ORDOÑEZ RAMON
Ingeniero contratista DAC

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
Abogado contratista SVI